



NOTA DE PRENSA Nº 12-2015

EL EMPLEO CRECIÓ 21,9% EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA EN SETIEMBRE

Las ramas de actividad económica servicios y transporte, almacenamiento y comunicaciones impulsaron este crecimiento

El empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Moquegua registró un crecimiento de 21,9% en setiembre de 2015, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Moquegua, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

El crecimiento del empleo en la rama de actividad económica de servicios (11,8%) fue impulsado principalmente por la subrama enseñanza (16,2%); este incremento fue justificado por el aumento del servicio de enseñanza en instituciones de educación superior, lo que llevó a una mayor demanda de docentes, auxiliares y personal administrativo.

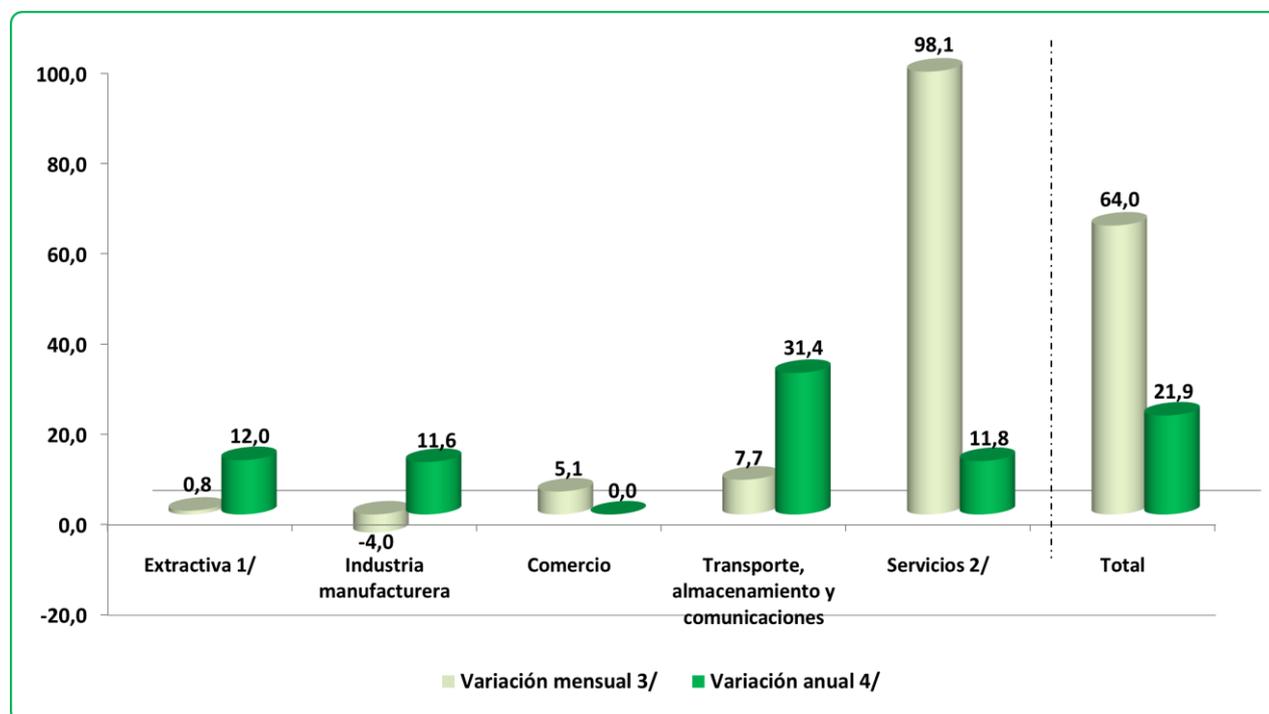
El aumento del empleo en la rama de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones, se debió al incremento del servicio de transporte interprovincial de pasajeros; por lo que las empresas adquirieron nuevas unidades de transporte y la apertura de nuevas rutas interprovinciales; requiriendo el servicio de personal para desempeñarse como choferes y terramozas.

Variación mensual

En setiembre de 2015, el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Moquegua registró un incremento de 64,0% respecto al mes anterior, explicado por el crecimiento del empleo en la rama servicios (98,1%).

El empleo creció en la rama servicios, específicamente en la subrama enseñanza justificado por el inicio del segundo semestre académico en instituciones de educación superior, por lo que se contrataron docentes y personal administrativo.

CIUDAD DE MOQUEGUA: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALS DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SETIEMBRE 2015 (Porcentaje)



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas agricultura y minería.

2/ Comprende las subramas enseñanza, establecimientos financieros y seguros; y servicios sociales y comunales.

3/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

4/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), setiembre de 2015.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Moquegua.

Agradecemos su difusión.

Moquegua, diciembre de 2015.